

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL COVID-19 (CORONAVIRUS) PARA ESTUDIANTES REALIZANDO PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ROBERT BOSCH

Última actualización: 27 de abril de 2021

Para efectos del presente Aviso de Privacidad, se ostentan como responsables del tratamiento de datos personales las sociedades listadas en el rubro “**Entidades responsables**” (en adelante las “Entidades Bosch o la Entidad Bosch”) quienes, en cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (“la Ley”), su reglamento (“el Reglamento”), los lineamientos del aviso de privacidad y los estándares nacionales e internacionales en materia de Protección de Datos Personales y en estricto apego al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley y los deberes de seguridad y confidencialidad; aplicarán las medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas pertinentes durante todo el tratamiento y ciclo de vida de sus datos personales, en términos del presente Aviso de Privacidad:

Entidades responsables

Las Entidades Bosch enlistadas tratarán cada una, de manera independiente a las demás (en calidad de Responsable) de conformidad con los términos establecidos en el presente Aviso de privacidad, los datos personales de los estudiantes que realizan prácticas profesionales en alguna de las Entidades Bosch o el Programa MexCellence, con motivo de la aplicación de pruebas de antígeno para la detección de COVID-19, de forma voluntaria, previo autorización y consentimiento por escrito.

De tal forma, para efectos de practicidad y economía se incluyen todas las Entidades Bosch como parte del presente Aviso ya que, si bien cada una de ellas tratan los datos personales de forma independiente al resto en su calidad de Responsables, todas observan los términos de tratamiento de los datos establecidos en el presente Aviso de privacidad.

En ese sentido, la Entidad Bosch con la que el estudiante realiza sus prácticas profesionales, será la que con motivo de la aplicación de pruebas de antígeno para la detección de COVID-19, en los términos establecidos en el presente Aviso de privacidad, se ostente como Responsable del tratamiento de sus datos personales y sólo en el caso de los estudiantes del Programa MexCellence, la Responsable del tratamiento de sus datos personales, será la Entidad Bosch a la que, haya sido asignado para realizar prácticas profesionales.

Denominación social	Dirección
ROBERT BOSCH MÉXICO S.A. DE C.V.	Circuito Guillermo González Camarena número 333, Colonia Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
ROBERT BOSCH, S. DE R.L. DE C.V.	Circuito Guillermo González Camarena número 333, Colonia Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
BOSCH AUTOMOTIVE SERVICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Circuito Guillermo González Camarena número 333, Colonia Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
BOSCH REXROTH S.A. DE C.V.	Avenida Tejocotes y camino viejo a la Lumbreira S/N LT 2, Colonia San Martín Obispo, Cuautitlán Izcalli, C.P. 54769, Estado de México, México.
FRENADOS MEXICANOS S.A. DE C.V.	Circuito Aguascalientes Norte número 141, Colonia Valle de Aguascalientes, San Francisco de los Romo, C.P. 20358, Aguascalientes, México.
ROBERT BOSCH MEXICO SISTEMAS AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.	Eje Central SAHOP 245, Zona Industrial, C.P. 78395 San Luis Potosí, San Luis Potosí.
	Aerotech Industrial Park, Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan km 24+120, Localidad Galeras, Municipio de Colón, Querétaro, México C.P. 76295.
	Avenida Robert Bosch número 405, Zona Industrial Toluca, Estado de México, C.P. 50071.
ROBERT BOSCH SISTEMAS AUTOMOTRICES S.A. DE C.V.	Avenida Robert Bosch 1150, Parque Industrial Río Bravo, C.P. 32557, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
	Avenida Robert Bosch LT. 2 MZ. 4, Corredor Industrial Apaseo, C.P., 38194, Apaseo El Grande, Guanajuato, México.

ROBERT BOSCH MEXICO SISTEMAS DE FRENOS S. DE R.L. DE C.V.	Calle Magneto número 2035, Colonia Parque Industrial Fernández, C.P. 32649, Ciudad Juárez Chihuahua.
ROBERT BOSCH TOOL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Abelardo L. Rodríguez 148, Col. Alamitos, C.P. 21210, Mexicali, Baja California.
ROBERT BOSCH MÉXICO SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Boulevard Quiroga 107, Vista Bella, C.P. 83174, Hermosillo, Sonora.
BOSCH MANAGEMENT SERVICES MEXICO, S.C.	Circuito Guillermo González Camarena número 333, Colonia Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
FUNDACION ROBERT BOSCH MEXICO, A.C.	Circuito Guillermo González Camarena número 333, Colonia Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
SPLT MEXICO, S.A. DE C.V.	Circuito Guillermo González Camarena número 333, Colonia Centro Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Datos personales que se solicitan

- **Datos de identificación:** Nombre completo, apellidos y firma.

Datos personales sensibles

- **Datos de salud:** Temperatura corporal e indicación respecto de si ha presentado síntomas que pudieran presumir que es portador de COVID-19.
- **Antecedentes de comportamiento:** Indicación respecto de si ha tenido contacto con alguna persona que pudiera ser sospechosa de portar COVID-19 o que se haya confirmado como un caso positivo de dicha enfermedad.
- **Datos personales relacionados con la ejecución de la prueba de antígeno para la detección de COVID-19:** Resultado de la prueba de antígeno (Positivo o Negativo).

Finalidades del tratamiento

Como medida para garantizar su seguridad durante el desarrollo de prácticas profesionales en las instalaciones de las Entidades Bosch bajo cualquiera de los programas para tal efecto vigentes, incluido el Programa MexCellence y como medida de control para evitar contagios de la enfermedad COVID-19 dentro de las instalaciones de las Entidades Bosch, sus datos personales serán tratados a fin de llevar a cabo las finalidades necesarias siguientes:

- Previo a su ingreso a las instalaciones de la Entidad Bosch, identificar si cumple con algún factor de riesgo que constituya una sospecha de que pueda ser portador de la enfermedad COVID-19.
- Conforme a la valoración que realice el área de servicio médico de la Entidad Bosch a la que requiera ingresar, se solicitará su autorización para la ejecución de la prueba de antígeno para la detección de COVID-19, y/o solicitud de autorización única a efecto de que, cada vez que el titular ingrese a las instalaciones de Robert Bosch y/o de forma aleatoria mientras se encuentre dentro de las instalaciones, se aplique la prueba de antígeno para la detección de COVID-19.
- En su caso, recepción de autorización voluntaria del estudiante para la aplicación de la prueba de antígeno para la detección de COVID-19 y obtener los resultados de la misma.
- Únicamente en caso de que, el resultado de la prueba de antígeno realizada, tenga un resultado positivo, a efecto de prevenir contagios de la enfermedad COVID-19, el acceso a las instalaciones de las Entidades Bosch será restringido y se le recomendará acudir a la institución de salud que, a su criterio corresponda para buscar atención médica.
- Registrar el número de casos positivos a efecto de realizar de forma anonimizada análisis y reportes estadísticos.
- En todos los casos, los datos personales recabados en términos del presente Aviso de privacidad, incluyendo los resultados de la prueba de antígeno para la detección de COVID-19, serán eliminados de forma inmediata a la conclusión de las finalidades de tratamiento antes mencionadas.

Consideraciones Adicionales

a) Aplicación de pruebas COVID-19 de forma voluntaria

Las Entidades Bosch con el fin de disminuir los riesgos de contagio de la enfermedad COVID-19, en sus instalaciones y considerando que, dicho riesgo sanitario es indistinto de la relación que las Entidades Bosch mantienen con las personas que requieren ingresar a las mismas, se ha determinado incluir, como parte de las medidas de prevención para tal efecto implementadas por las Entidades Bosch, poner a disposición de forma gratuita pruebas de detección diagnósticas de COVID-19, para estudiantes que con motivo del desarrollo de prácticas profesionales, requieren ingresar a las instalaciones de las Entidades Bosch. Las pruebas mencionadas se

ejecutan únicamente si de forma previa el estudiante, expresamente, por escrito y de forma voluntaria lo autoriza al personal de servicio médico de la Entidad Bosch correspondiente.

La ejecución de pruebas de detección diagnóstica de COVID-19, que las Entidades Bosch ponen a disposición de los estudiantes no serán en ningún caso una medida impositiva, sin embargo, con el objetivo de contribuir a garantizar la protección de todas las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de las Entidades Bosch, esta medida resulta en una condicionante para autorizar el acceso a las mismas hasta en tanto no se tenga certeza de que la persona que solicita el acceso, no es un posible portador o portador de la enfermedad COVID-19.

b) Alcance de los resultados de las pruebas COVID-19, que ejecutan las Entidades Bosch

Las Entidades Bosch con el único objetivo de proteger a las personas que ingresan a sus instalaciones, sin distinción de la relación que con éstas sostenga y ser un ente socialmente responsable consiente de la situación que actualmente atraviesa México y el mundo con motivo de la pandemia por la enfermedad COVID-19; como parte de las medidas preventivas que ha implementado para prevenir el riesgo de contagio de dicha enfermedad realiza, previo consentimiento y autorización expresa de los titulares de los datos personales, pruebas de detección diagnóstica de COVID-19, no obstante al no encontrarse tal actividad dentro de su objeto social y no ser las Entidades Bosch una institución de salud, la naturaleza de los resultados obtenidos con motivo de la aplicación de dichas pruebas, en ningún caso debe ser considerada por los titulares de quienes se recaban datos derivado de la aplicación de las mismas, como una sustitución a un análisis clínico o de laboratorio ni tampoco, como constituyente de un consejo, diagnóstico, tratamiento o recomendación médica de ningún nivel por parte de las Entidades Bosch.

En ese orden de ideas, se hace del conocimiento de los titulares de los datos personales que, a efecto de recibir la debida atención médica, es indispensable que, bajo su responsabilidad, acudan a una institución de salud, ya sea pública o privada, para recibir la misma.

c) Aclaración

El titular de los datos reconoce que únicamente realiza prácticas profesionales en las instalaciones de la Entidad Bosch responsable del Programa en el que participa o en el caso de los estudiantes del Programa MexCellence, la Entidad Bosch a la que haya sido asignado para tal efecto y que, por tanto, él no tiene ninguna relación laboral con ninguna de las Entidades Bosch.

Seguridad respecto a sus datos personales

Las Entidades Bosch ha adoptado y mantiene las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas, necesarias y que están a su alcance, para proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Transferencias

Las Entidades Bosch, no realizan transferencias de datos a terceros, salvo aquellas excepciones contempladas en el artículo 37 de la Ley, incluyendo aquellas que, por Ley, mandamiento de autoridad competente o que, por motivo de nuestra relación contractual, resulten indispensables para la correcta ejecución del mismo.

Ejercicio de Derechos ARCO y otros derechos

Como titular de los datos personales, Usted tiene derecho a que se le proporcione acceso a sus datos, a rectificarlos, cancelarlos y a oponerse (o negarse) a su tratamiento. Asimismo, tiene derecho a limitar el uso y divulgación de sus datos personales y a revocar el consentimiento que haya otorgado para su tratamiento.

Para ejercer alguno de sus derechos, póngase en contacto con nosotros a través del correo electrónico departamento.datospersonales@mx.bosch.com, enviando su solicitud en los términos de la Ley y su Reglamento, que deberá contener:

- Nombre completo del titular
- Domicilio del titular, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud
- Copia simple o copia digital de identificación oficial para acreditar la identidad. (INE, pasaporte, cédula profesional)
- Representación: En caso de actuar en representación de un menor, se deberá presentar acta de nacimiento o documento oficial donde se acredite la personalidad del padre o tutor; en caso de actuar en representación de un tercero mayor de edad, deberá adjuntar el poder donde se acrediten sus facultades para actuar en representación del mismo.
- Descripción breve de los datos personales respecto de los cuales busque ejercer sus derechos y especificar qué derechos en particular desea ejercer, ya sea el acceso a sus datos, rectificación o cancelación de los mismos, oposición al tratamiento o algunas finalidades del tratamiento o revocación del consentimiento.

- En los casos de solicitudes de rectificación, deberá indicarse las modificaciones que se solicitan, así como incluir la documentación que sustente los cambios. Para rectificar su nombre, anexar copia de justificativo en caso de ser distinto a la identificación oficial presentada para acreditar la identidad.

O bien, enviándonos el formato para el ejercicio de derechos ARCO que encontrará en la página web www.bosch.com.mx, en la sección Privacidad de datos, "[formato para ejercer sus derechos ARCO](#)".

El plazo de respuesta será de 20 días hábiles con base en el calendario oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La respuesta a su solicitud será enviada a través del mismo medio por el cual fue recibida, es decir, vía correo electrónico. En caso de no recibir respuesta de nuestra parte dentro del plazo señalado o si ella le resultara insatisfactoria, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles para acudir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y solicitar que se inicie un procedimiento de protección de derechos.

Cambios al Aviso de Privacidad

De realizarse modificaciones sustanciales en el aviso de privacidad, se las comunicaremos a través de nuestro sitio web www.bosch.com.mx, en la sección Privacidad de datos.

Consentimiento

A) Datos personales sensibles

La Entidad Bosch que se ostente como Responsable del tratamiento de sus datos personales, podrá recabar y tratar, conforme a informado en el presente Aviso, los datos personales de carácter sensible señalados en la sección "Datos personales que se solicitan", por lo cual se solicita declare si autoriza a la Entidad Bosch correspondiente, para recabar y tratar dichos datos personales.

☐ Sí Autorizo: Por propio derecho otorgo mi consentimiento expreso y por escrito para que la Entidad Bosch trate mis datos personales de carácter sensible bajo los términos y condiciones del presente Aviso de privacidad.

Escribir nombre y firma autógrafa sobre la línea

☐ No autorizo el tratamiento de mis datos personales sensibles.

B) Consentimiento de datos personales en lo general (excepto datos personales sensibles y datos patrimoniales)

Mientras no manifieste oposición en los términos establecidos en el apartado "Ejercicio de Derechos ARCO y otros derechos", se entenderá que, al proporcionarnos sus Datos Personales, acepta las condiciones del tratamiento descritas en el presente Aviso de Privacidad, de conformidad con el artículo 8 de la Ley y el 14 del Reglamento.

Declara usted que está consciente que el tratamiento de sus datos personales por parte las Entidades Bosch para los efectos y finalidades establecidos en este Aviso de privacidad, no implica de ninguna forma, la existencia de una relación o vínculo de carácter laboral entre ninguna de las Entidades Bosch y su persona.

He leído y entendido los términos de este Aviso de Privacidad y estoy de acuerdo con los mismos ratificando mediante mi firma autógrafa abajo, los consentimientos (autorizaciones) que he otorgado en las secciones correspondientes de este documento.

Nombre del titular de los datos:

Firma del titular de los datos:

Fecha:
